



DECRETO

Decreto número: 2025/74

Extracto: PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2024 (JCCM - DIPUTACIÓN). EXPDTE. PAEE/1-CR-P1304600H-24-01. (CONTRATACIÓN DE SEIS (6) TRABAJADORES/AS.) RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES/A SELECCIONADOS/A Y RESERVAS.

DECRETO.-

Considerando las bases de la convocatoria para la selección y contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, en el marco del Programa de Apoyo Activo al Empleo 2024 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Considerando las Actas de la Comisión de Selección de los proyectos n.º 1 (Peones) y n.º 2 (Auxiliar Administrativo) remitidas por la UATA de la Diputación Provincial una vez finalizada la baremación de los aspirantes/as seleccionados/a.

Y habiendo finalizado el plazo establecido en la base novena sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones al listado provisional de ambos proyectos.

Por todo lo que antecede, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes/a seleccionados/a y reservas para la ejecución de los proyectos concedidos en virtud de la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2024 (DOCM n.º 3, de 07/01/2025), con número de expediente PAEE/1-CR-P1304600H-24-01, que a continuación de detallan:

Proyecto n.º 1.- Conservación y Mantenimiento de Infraestructuras y Servicios Municipales, Viales Públicos, Zonas Verdes.

Seleccionados/a:

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Colectivo	Puntos
1	Francisco Javier	Corchero Flores	05****60X	A.1	5,00
2	Luis Pablo	Aliseda Largo	70****36T	A.1	5,00
3	Dorina	Copot	X8****42M	A.1	0,80
4	Juan	Santos Chamorro	05****36S	A.1	0,70
5	Carlos	Flores Villalón	70****28S	B	2,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2025/74

Reservas:

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Colectivo	Puntos
1	Cristina	Caballero Zarcero	05****60Z	A.1	0,30
2	Carmela	Blanco Pimentel	70****85Z	A.1	0,20
3	Felicia	Riballo Murillo	05****42V	A.1	0,00
4	Juan Antonio	Moyano Duran	70****97A	A.1	0,00
5	Isabel	García-Bermejo Gallego	70****36E	I	5,60
6	Andrés	Pizarro Aliseda	70****06Z	I	5,00
7	Pablo Ángel	Amaro Jiménez	44****07V	I	4,10
8	Adriana Cristina	Mazilu	Y1****99T	I	3,30
9	María Luna	Jiménez Santiago	05****80Q	I	2,60
10	Isabel	Gallego Gómez	70****27D	I	1,50
11	Rosa Maria	Calvo Muñoz	30****97P	I	1,00
12	Sara	Cano Aranega	53****46F	I	0,70
13	José	Lillo Martínez	06****10H	I	0,00

Proyecto N.º 2. Modernización y Agilización Administración Publica e Impulso del Turismo.

Seleccionado:

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Colectivo	Puntos
1	Francisco Javier	Fuentes Rodríguez	05****17D	A.1	8,10

Reservas:

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Colectivo	Puntos
1	Carlos	Flores Villalón	70****28S	B	2,00
2	Cristina	Caballero Zarcero	05****60Z	A.1	0,30
3	Sara	Cano Aranega	53****46F	I	0,70

SEGUNDO.- Remitir el Anexo II (*Informe sobre cumplimiento de requisitos de personas a contratar (Art 25.3 de la Orden 220/2024, de 27 de diciembre)*) con los aspirantes seleccionados/as a contratar para la comprobación por parte de la Oficina Emplea del cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en las bases.

TERCERO.- Dar publicidad de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y en el Bando Móvil del Ayuntamiento de Guadalmez.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2025/74

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Guadalmez, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta.

El Secretario-Interventor.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.